



# Pública Plaza

c a d e m

## **Comunicado Plaza Pública Cadem: Estudio N°213 12 de Febrero de 2018**

**7 de cada 10 chilenos está a favor de la eutanasia y un 65% por restablecer la pena de muerte para los delitos más graves.**

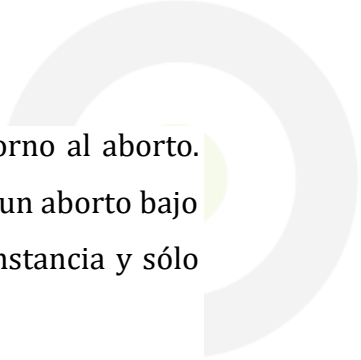
En la encuesta N°213 de Plaza Pública Cadem, correspondiente a la segunda semana de febrero, un 39% aprueba la gestión de la Presidenta Michelle Bachelet y un 48% la desaprueba, sin presentar diferencias significativas con la semana anterior.

En relación a las expectativas del nuevo gobierno de Sebastián Piñera, un 55% cree que a Chile le ira muy bien o bien, 5 puntos menos en comparación a lo registrado tras su triunfo en segunda vuelta.

### **Temas y debates valóricos:**

Durante la última semana, el debate público ha estado marcado por la discusión de diversos temas valóricos. Así, un 68% dice estar de acuerdo con la eutanasia, 3 puntos más en comparación a julio del año pasado y 11 puntos más si comparamos con el inicio de la serie en noviembre de 2014. Por su parte, un 65% está a favor de que se restablezca la pena de muerte para los delitos más graves, evidenciándose un incremento de 4 puntos en relación a julio del año pasado.

A su vez, un 72% (+3 puntos) está de acuerdo con la píldora del día después como método anticonceptivo, un 45% (-3 puntos) está a favor de legalizar el consumo recreativo de marihuana para mayores de 18 años y un 45% (-1 punto) con las relaciones sexuales entre adolescentes. Además, sólo un 38% (-6 puntos) dice estar de acuerdo con que menores de edad que quieran modificar su identidad de género puedan cambiar su nombre y sexo en el Registro Civil, un 31% (-2 puntos) con la pornografía para adultos, un 22% (-1 punto) con que una persona tome la decisión de suicidarse y un 22% (+2 puntos) con las pruebas médicas en animales.



En otros temas valóricos presentes, se mantienen las tendencias en torno al aborto. Así, un mayoritario 59% afirma que la mujer tiene derecho a realizarse un aborto bajo determinadas circunstancias específicas, un 21% bajo cualquier circunstancia y sólo un 18% bajo ninguna circunstancia.

Siguiendo con lo anterior y de la mano de la actual legislación, un 77% cree que una mujer tiene derecho a realizarse un aborto cuando su salud está en riesgo a causa del embarazo, un 76% cuando la mujer ha quedado embarazada debido a una violación y un 72% si es que existe una alta o total probabilidad de que el feto no sobreviva. Por otro lado, un 54% cree que la mujer no tiene derecho a realizarse un aborto si existe la probabilidad que el bebé nazca físicamente discapacitado y un 73% afirma lo mismo en el caso de existir dificultades económicas para la mantención del nuevo hijo.

Finalmente y en relación los derechos de las parejas del mismo sexo, un 58% está de acuerdo con que tengan derecho a contraer matrimonio o casarse versus un 37% que está en desacuerdo, mientras que un 42% está de acuerdo con que puedan adoptar un hijo versus un 51% que está en desacuerdo.